

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 1 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es un proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos a fin de formar mujeres y hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social.

En este sentido, el PND 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En concordancia con lo anterior, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) plantea seis objetivos sectoriales, que se vinculan a la estrategia nacional para el logro de una educación con calidad; estos objetivos son: 1: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población; 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.; 3: Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa; 4: Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral; 5: Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral; y 6: Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 2 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

La tarea educativa es responsabilidad de autoridades, maestros, alumnos, padres de familia y de la sociedad en su conjunto. El PSE plantea la conjunción de esfuerzos, pues sólo con la suma de voluntades bien organizadas será posible cumplir con los fines de la educación.

Acorde con la meta nacional, el PSE plantea que una educación de calidad mejorará la capacidad de la población para comunicarse, trabajar en grupos, resolver problemas, usar efectivamente las tecnologías de la información, así como para una mejor comprensión del entorno en el que vivimos y la innovación.

Asimismo, deporte, cultura, ciencia y tecnología deben ser fortalecidos como parte del esfuerzo educativo de conjunto, mediante la participación de las instancias especializadas en cada una de estas materias: la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), respectivamente.

• **Acciones a realizar en ejercicio presupuestario 2015**

Para el ciclo escolar 2014-2015 se estima atender a 23.4 millones de niños en educación básica, con el apoyo de 1,047,691 maestros, en poco más de 200,479 escuelas públicas de los tres niveles de educación básica, estimándose para este periodo una mejora en el logro educativo que permita una eficiencia terminal de 98.6 por ciento en primaria y de 86.9 por ciento en secundaria.

Para mejorar la calidad de la educación el **Programa Escuelas de Tiempo Completo**, tiene como objetivo mejorar los servicios de educación pública básica dirigidos a los niños, niñas y adolescentes, a fin de incrementar las condiciones de acceso al conocimiento y desarrollo de competencias para aprender a aprender, a ser y a convivir, mediante la ampliación del horario escolar y el uso efectivo del tiempo. Durante el ejercicio fiscal 2015 se estima un crecimiento en el monto asignado al programa, con lo cual se prevé avanzar en la meta sectorial de lograr 40,000 escuelas que cuenten con esta modalidad.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 3 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Como parte de las acciones se impulsará el desarrollo humano de los alumnos con los programas **Escuela Segura y Escuelas de Calidad**, que contribuyen a mejorar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos de las escuelas públicas de educación básica.

Como parte de la Meta Nacional lograr un "México con Educación de Calidad", la Reforma Educativa es un paso decidido para desarrollar el potencial humano de los mexicanos a través de tres ejes de acción fundamentales. De conformidad con este objetivo, se llevaron a cabo reformas a los artículos 3o. y 73 Constitucionales, con lo cual se crea la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente como un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, a fin de ejercer actividades y mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio público educativo y el impulso a la formación continua, con la finalidad de garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades del personal docente y del personal con funciones de dirección y de supervisión en la educación básica y media superior que imparta el Estado y sus Organismos Descentralizados.

Por lo anterior, durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el **Programa para el Desarrollo Profesional Docente**, se fomentará la formación, actualización académica, capacitación y/o investigación a docentes, directivos y cuerpos académicos, impulsando con ello el desarrollo de las habilidades del personal docente, que estimule el desempeño académico de los maestros y fortalezca los procesos de formación y actualización, así como su superación profesional.

Mediante el **Programa Escuelas Dignas**, el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), llevará a cabo un diagnóstico que sirva de base para ponderar y programar los proyectos de mejora de los planteles educativos que así lo requieran en el nivel básico (Preescolar, Primaria y Secundaria), o en su caso de media superior; con la finalidad de que éstos obtengan la certificación total o parcial.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 4 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Adicionalmente, se dará la continuidad al **Programa de la Reforma Educativa** (antes Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo), con lo cual se impulsará el desarrollo y mantenimiento de las escuelas de educación básica en todo el país.

El acceso a las nuevas tecnologías de la información y comunicación es una estrategia fundamental en para elevar la calidad de la educación, en este contexto el **Programa de Inclusión y Alfabetización Digital**, buscará beneficiar a los alumnos de 5to año de primaria con herramientas tecnológicas que les permitan mejorar en el desarrollo pleno de sus capacidades intelectuales, sociales y culturales, para tales fines se proponen recursos por casi el doble del aprobado que el año anterior.

Por su parte, con la finalidad de contribuir con el abatimiento del rezago educativo, Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), impulsarán la operación de los programas de **Prestación de Servicios de Educación Inicial y Básica Comunitaria y Atención a la Demanda de Educación para Adultos**.

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a través del programa de **Atención a la Demanda de Educación para Adultos** continuará la instrumentación de la "Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo 2013-2018", la cual buscará reducir en un 50% el analfabetismo en el presente sexenio, y en la cual el INEA será un eje primordial para el cumplimiento de esta meta.

La SEP se plantea como objetivo primordial incrementar la matrícula de educación a través del ingreso y la permanencia de la población estudiantil, por lo para 2015 se consolidan los esfuerzos y recursos para que a través de un solo **Programa Nacional de Becas** (PNB) se integren todas las becas y apoyos que las unidades administrativas y entidades sectorizadas otorgan.

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 5 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

Conforme al compromiso establecido en el PND 2013-2018 de incrementar la cobertura en educación media superior y superior, hasta alcanzar al menos 80% y 40% respectivamente, así como elevar la calidad de los servicios educativos para mejorar la formación de las capacidades y los valores de los jóvenes para 2015 se incluyen los programas de **Prestación de Servicios de Educación Media Superior y Prestación de Servicios de Educación Técnica**, mediante los que se impulsará la vinculación entre el Sistema de Educación Media Superior y el aparato productivo, además de ampliar las oportunidades educativas.

Asimismo, cabe destacar el programa de **Subsidios federales para organismos descentralizados estatales**, en el que se consolidan los recursos que están destinados a contribuir con la prestación del servicio educativo que proporcionan los Organismos Descentralizados Estatales que actualmente existen en las entidades federativas, como son las Universidades Públicas Estatales, las Universidades Tecnológicas y Politécnicas, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y las Instituciones de educación media superior descentralizadas.

En complemento a lo anterior, se continuará apoyando a estas instituciones a través de los **Programa de Expansión de la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior**, y de los Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES.

Por lo que respecta a los rubros de investigación científica, tecnológica y humanística, se propone incrementar el número de investigaciones publicadas respecto a al año 2014.

Cultura, Arte y Deporte

La cultura coadyuva a la formación de una ciudadanía capaz de desarrollar plenamente su potencial intelectual. El deporte, además de ser esencial para contar con una sociedad saludable, es un vehículo de cohesión social. El impulso a la cultura y el deporte constituye un fin en sí mismo, con implicaciones positivas en todos los aspectos

**PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA (RESUMEN)**

RAMO:	11 Educación Pública	Página 6 de 6
--------------	-----------------------------	----------------------

de la sociedad, razón por la cual forman un objetivo fundamental dentro del PND 2013-2018. Las ofertas cultural y deportiva son un medio valioso e imprescindible para consolidar una educación integral.

El Consejo para la Cultura y las Artes (CONACULTA), otorgará apoyos a la infraestructura cultural de las entidades federativas y municipios, así como acciones dirigidas al mantenimiento de la infraestructura cultural; al estímulo y a la producción de creadores de arte y cultura; al fomento del turismo cultural, y a la difusión y apoyo a las manifestaciones de la cultura y el arte popular e indígena, mediante el **Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados** y el **Programa de Apoyo a Comunidades Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal**.

Asimismo, mediante el **Programa de Conservación y Mantenimiento de Bienes Patrimonio de la Nación**, donde participan del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) y CONACULTA, se contribuirá a la conservación de los espacios y recintos históricos y artísticos nacionales, a través de su registro, protección, preservación y aprovechamiento.

Con el objeto de promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, se propone fomentar que la mayoría de la población tenga acceso a la práctica de actividades físicas y deportivas en instalaciones adaptadas a las necesidades de las personas con discapacidad, con la asesoría de personal capacitado. Además, es necesario procurar que los niños y jóvenes deportistas con cualidades y talentos específicos cuenten con entrenamiento y servicios especializados, estímulos adecuados y un sistema de competencia estructurado.

La SEP, a través de la Comisión Nacional de Cultura, Física y Deporte (CONADE), desarrollará e implementará programas que fomenten la incorporación masiva de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano, que impulsen la integración de una cultura física sólida y que promuevan la participación y excelencia en el deporte.